COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Andres
Fecha: 06 JUN 2017
Hora: 14:00

Asunción, 05 de junio de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N°1/2017

"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N°1/2017, PARA SUMINISTRO, MONTAJE, Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPO ELECTROGENO PARA LA CENTRAL DE VILLA MORRA" - ID No.332.576

1. Introducción

En fecha 05 de junio de 2017, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Contratación por Vía de la Excepción N°1/2017 – ID No.332.576, a efectos de determinar la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 332.576
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº22 de fecha 24 de mayo de 2017.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora: conformada por: Ing. Aurora Núñez de Maldonado (Coordinadora), Ing. Marco A. Gallardo Pérez, Abog. Yda Beatriz López, Econ. Calos F. Ortega B. y el Sr. Julio Cesar Saucedo, designada por Acta de Reunión del Directorio N°22 de fecha 24/05/17.-

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°11/2017 de fecha 01 de junio de 2017, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

- ✓ S.A.C.I. H.PETERSEN
- ✓ PIROY S.A.
- ✓ SIEMI S.R.L.

No.	OFERENTE	PRECIOS (IVA INCLUIDO)
1.	S.A.C.I. H.PETERSEN	Gs .315.000.000
2.	PIROY S.A.	Gs. 378.251.428.
3.	SIEMI S.R.L.	Gs.278.828.235.

Julio Cesar Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

ECON. CARLOS ORTEGA

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos que componen la Oferta	S.A.C.I. H.PETERSEN	PIROY S.A.	SIEMI S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	NO Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple

En relación a la documentación de carácter sustancial este Comité de Evaluación ha observado el incumplimiento por parte de la firma S.A.C.I. H.PETERSEN en el Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I. Datos de la Licitación Clausula IAO 20.2 (e), donde se estipula un plazo de 120 días, contados a partir de la presentación y apertura de ofertas. La Firma mencionada presenta por un periodo de 90 días. Por tanto, en virtud a lo establecido en el Art.61 inc.1 del Decreto N°21909/03, se procede a descalificar al oferente S.A.C.I. H.PETERSEN en atención a la fundamentación expresada más arriba.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados agrupados de menor a mayor, de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales:

No.	Precio (IVA Incluido)
SIEMI S.R.L.	Gs.278.828.235.
PIROY S.A.	Gs.378.251.428.

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

ECM - CARLOS ORTEGA

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de la firma SIEMI S.R.L., seleccionada como la oferta de precio más bajo. La verificación y análisis se detalla en la planilla siguiente:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SIEMI S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	SIEMI S.R.L.
Listado de servicios similares realizados, donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.	Cumple
Copias fieles de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación de Grupos Electrógenos ofertados cumplen con las normas de calidad de la serie ISO 9001:2008, ISO 8525, ISO 3046 y las Normas Nacionales del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).	Cumple
Especificaciones Técnicas del suministro ofertado	Cumple
Manual de instalación, operación y mantenimiento del suministro ofertado.	Cumple
Planilla de datos garantizados de los ítems ofertados.	Cumple
Catálogos Técnicos de los suministros ofertados.	Cumple
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Acreditar Certificado mediante, que es Fabricante, Representante Oficial y Distribuidor Autorizado del Fabricante de los Grupos Electrógenos ofertados.	Cumple
Garantía de los suministros ofertados por un tiempo de 18 meses.	Cumple
Balances Generales de los años 2014,2015 y 2016.	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta*

Obs.: El Certificado de Origen se refiere al Servicio de Origen Nacional.

6. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Compras
COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Ab. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Econ. Carlos Ortega

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Documentos	SIEMI S.R.L.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el SINARH

Se adjunta Doc. N°3806/2017, Informe de la Div. Registros y Legajos de la Compañía, Art.40 inc. a.-

7. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro resumen que contiene el resultado del análisis de los balances mencionados:

Capacidad Financiera	Indicadores	Promedio	SIEMI S.R.L.
Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente.	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos tres años 2014,2015, 2016.	4.30	Cumple
Endeudamiento: activo total/ pasivo total.	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	0.24	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital.	El promedio en los tres últimos años 2014, 2015, 2016 no deberá ser negativo.	288.69 %	Cumple

Este Comité considero que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N°956/2016 y 1173/2016, por no sobrepasar la oferta presentada el 30% por debajo del precio referencial estimado por la Compañía.-

8. Evaluación Técnica

Requisito	Siemi S.R.L.
Especificaciones Técnicas del suministro ofertado	Cumple
Manual de instalación, operación y mantenimiento del suministro ofertado.	Cumple
Planilla de datos garantizados de los ítems ofertados.	Cumple
Catálogos Técnicos de los suministros ofertados.	Cumple

9. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación recaerá en el participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones*

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

ING. Marco A. Gallardo Pérez
Encargado de Despacho
Dpto. de Infraestructura
COPACO S.A.

Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Econ. Carlos Ortega

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como más bajo…", la firma cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.-

10. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR el presente llamado a la **firma SIEMI S.R.L**. por un monto total de Gs.278.828.235 (Guaraníes Doscientos setenta y ocho millones ochocientos veinte ocho mil doscientos treinta y cinco).-
Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

Ing. Aurora Núñez de Maldonado

Ing. Marco A. Gallardo Pérez

Econ. Carlos F. Ortega B.

Sr. Julio Cesar Saucedo

Abog. Yda Beatriz López Soto

Informe de Evaluación, Foliado del 01 al 05.-
Adjuntos:
Carpeta de Ofertas Originales de:

- Fotocopia de la Nota G.O.C.No.90/2017. 1 hoja.
- Fotocopia del Doc. No.3806 del Dpto. Administración del Talento Humano. 2 hojas.
- Acta de Apertura Original No.11 /2017, foliado del 01 al 02.-
- S.A.C.I. H. PETERSEN, foliado del 01 al 107.-
- PIROY S.A., foliado del 1 al 96.-
- SIEMI S.R.L. foliado del 1 al 151.-